



**Convocatoria a artículos a ser publicados en el próximo ejemplar de la revista Política Internacional de la Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar referida a “El creciente rol de los actores no estatales en las relaciones internacionales (particularmente en el ámbito multilateral), así como su incidencia sobre el sistema de Estado–nación y sus efectos sobre las dinámicas tanto entre como al interior de los Estados”.**

1. La Academia Diplomática del Perú Javier Pérez de Cuéllar (ADP) invita cordialmente a todos los funcionarios diplomáticos (en actividad y en retiro), académicos, especialistas nacionales y extranjeros, y estudiantes de postgrado a presentar artículos a consideración para su publicación en la Edición 133° de la revista Política Internacional 2023- I.
2. La temática de este ejemplar será *“El creciente rol de los actores no estatales en las relaciones internacionales (particularmente en el ámbito multilateral), así como su incidencia sobre el sistema de Estado – nación y sus efectos sobre las dinámicas tanto entre como al interior de los Estados”*, desde una perspectiva que los participantes consideren relevantes para países como el Perú y en general América Latina.

A medida que las transacciones entre individuos, sociedades y países se intensifican y conforme las interacciones transnacionales se vuelven cada vez más complejas, han surgido actores no estatales que tienen la capacidad de contribuir y moldear (para bien o mal) la agenda internacional.

Dichos actores cuentan con una creciente capacidad para influir en procesos de toma de decisiones a nivel de Estado en diversos temas como: la protección del medio ambiente, seguridad, tecnología, derechos humanos, salud, desarrollo, narcotráfico, movimientos religiosos, pueblos indígenas, entre otros.

Los artículos podrán abordar la participación e influencia en las relaciones internacionales de actores no estatales tradicionales como ONGs y empresas multinacionales así como de actores más recientes, entre otros las *Big Tech* (Meta, Apple, Amazon, Huawei, etc.), organizaciones filantrópicas (Bill and Melinda Gates Foundation, Wellcome Trust, Novo Nordisk Foundation, etc.), hackers (Anonymous), grupos terroristas (Al – Qaeda, ISIS), etc.; los cuales cuentan en algunos casos con mayor poder y recursos que los propios Estados, y con capacidad de ser “disruptivas” en el escenario internacional.

3. Los artículos deberán ser originales, inéditos y exclusivos.
4. Se recibirán artículos en español e inglés.
5. Los artículos presentados serán sometidos a un arbitraje anónimo a cargo de académicos expertos en la materia designados por la ADP, quienes evaluarán la viabilidad de la publicación de los artículos.
6. La ADP informará a los autores sobre el resultado del arbitraje anónimo. Cuando los evaluadores recomienden que el texto sea publicable con modificaciones, el autor deberá realizar los cambios para que el artículo sea publicado en la revista “Política Internacional”.
7. Los artículos se presentarán cumpliendo obligatoriamente el siguiente formato:
  - Título
  - Nombre del autor y breve reseña profesional actualizada como pie de página (máximo 140 palabras).
  - Resumen en español e inglés
  - Lista de palabras clave en español e inglés
  - Letra Arial 12
  - Espacio 1.5
  - Referencias bibliográficas utilizando las normas APA, séptima edición
  - Bibliografía al final del artículo
  - La extensión máxima (sin incluir bibliografía) es de 6,500 palabras

8. Solo pasarán a la etapa de arbitraje anónimo (punto 6) aquellos artículos que cumplan los requisitos de forma mencionados en el punto 7.
9. Las personas interesadas deberán remitir sus artículos en formato Word a través de un correo electrónico dirigido a la Academia Diplomática [adp@rree.gob.pe](mailto:adp@rree.gob.pe), con copia al Primer Secretario Gerardo Talavera Calonge, [mtalaverac@rree.gob.pe](mailto:mtalaverac@rree.gob.pe). En el mensaje se debe incluir el contacto telefónico de los autores y el asunto será “Artículo revista Política Internacional” y deberá indicar claramente el nombre completo del participante y el título del artículo.
10. Los artículos se podrán presentar hasta el viernes 28 de abril de 2023, a las 18:00 horas.